

## CAPACITAN A PERSONAL DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC SOBRE LUCHA ANTICORRUPCIÓN

*Asimismo, sobre prevención y mitigación de conflictos*

Una charla de capacitación sobre “Prevención y Mitigación de Conflictos” y “Lucha contra la Corrupción”, organizada por la Oficina Regional de Integridad Institucional y Lucha Contra con la Corrupción, en coordinación con el Área de Personal del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC (PECH), se llevó a cabo en el auditorio de la sede central, informó el Ing. Jhon Cabrera Carlos, gerente de la irrigación liberteña.

“La integridad pública con valores, principios y normas, promueve el desempeño ético de la función pública, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan a los fines que se destinaron”, afirmó el Abog. Nelson Iván Lozano Chávez, expositor a cargo de la capacitación. “La función pública es el servicio a la ciudadanía orientado hacia el interés general por encima de cualquier interés particular y la creación del valor público”, añadió.

Aclaró que en toda situación en la que colisionan el interés público con el privado, prevalece el público. Así mismo, los mecanismos correspondientes a la prevención de conflictos de intereses, se previene mediante la declaración jurada de intereses.

Con respecto a la gestión de riesgos que afectan la integridad pública informó que existe una política nacional de integridad institucional y lucha contra la corrupción. Entre las acciones de prevención tenemos: código de conducta, declaración jurada de intereses, registro de visitas en línea y módulos de agencias oficiales, lista de funcionarios con capacidad de decisión, cláusulas anticorrupción, entre otros.

Por otro lado, abarcó las consecuencias de las conductas irregulares, especificando que se entiende por corrupción el mal uso del poder público o privado para obtener un beneficio indebido; económico, no económico o ventaja; directa o indirecta; por agentes públicos, privados o ciudadanos; vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales.

Los actos de corrupción ponen en riesgo las compras y adquisiciones, licitaciones, contratación de personal, trámites, licencias, permisos etc. Una encuesta nacional (2023) informó que más del 55% de peruanos señala que el principal problema del Perú es la corrupción, comentó Lozano Chávez.

La charla abarcó las diversas sanciones por los diversos delitos de corrupción, prohibiciones de la función pública, mecanismos de efectuar una denuncia contra la corrupción y medidas de protección al denunciante.

